INFORME FINAL DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA No. SINF-MC-005-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN EL BARRIO LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 39.566.000,00)

FECHA: 27/11/2025

El día veintiuno (21) de noviembre del 2025 a las 11:00 a.m. de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Secretaría de Infraestructura Municipal, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	INSTALACIONES TM SAS	900.606.160-7	BOGOTA	CALLE 69 SUR No 9ª - 46	3173006932	TOMAS MEDINA RUIZ
2	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	91.240.496	FLORIDABLANCA	CALLE 147 #22-63	3107635816	FREDY SAIL GRIMALDOS MURALLAS
3	JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS	901.840.242-8	BARRANCABERMEJA	CENTRO COMERCIAL SAN SILVESTRE OFICINA 804	3125213837	JULIO CESAR TORRECILLA

De conformidad al Informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. SINF-MC-005-2025. El Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación pública No. SINF-MC-005-2025 de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que los proponentes que se presentaron al proceso contractual Invitación Pública No. SINF-MC-005-2025, de menor a mayor valor son:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	INSTALACIONES TM SAS	$ 32.191.936,80

3	JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS	$ 34.209.339,00
2	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	$ 34.909.110,00

Una vez verificado el domicilio principal del Proponente No. 1 INSTALACIONES TM SAS , y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se concluye que el proponente no cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente ni en los términos de la invitación pública, específicamente en relación con la restricción del proceso a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) domiciliadas en el Departamento de Santander.

En consecuencia, mediante aviso publicado el 20 de noviembre de 2025 a través de la plataforma **SECOP II**, se informó a los proponentes y/o interesados que el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, identificado con el número SINF-MC-005-2025, cuyo objeto es el " **MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN EL BARRIO LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**", se encuentra limitado exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el Departamento de Santander. Por lo anterior, se determina que el Proponente No. 1 INSTALACIONES TM SAS, no cumplen con el requisito de domicilio exigido**,** incurriendo así en causal de rechazo.

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente **3** JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE No 3 - JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO CUMPLE	El proponente no diligencia en debida forma la carta de presentación en los numeral 3 11 y 15 NO SUBSANO
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE	El proponente no adjunta recibo de pago o copia de las planillas de pago. NO SUBSANO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	NO APLICA	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	NO CUMPLE	El proponente no adjunta documento NO SUBSANO
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	NO CUMPLE	**El** Certificado de vigencia y antecedentes COPNIA esta desactualizado NO SUBSANO
DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	NO CUMPLE	El proponente no adjunta documento **NO SUBSANO**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS ORDEN TÉCNICO PROPONENTE No 3 - JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS

1.1.1. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en dos (2) contratos

celebrados con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUE INFANTILES O DE PARQUES RECREODEPORTIVOS AL AIRE LIBRE** el valor del contrato aportado para acreditar experiencia no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por alguno de sus integrantes**.**

No.	PROPONENTE	ORDEN	EXPERIENCIA (CONTRATOS) No. / OBJETO	I, C, UT, OTRA	%	EXP GENERAL CUMPLE / NO CUMPLE	∑ SMMLV >= 100% PTO OFICIAL >=27.79 SMMLV	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
1	JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS	1	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA.	C	50%	**CUMPLE**	583.84	El oferente acredita el requisito.
		2	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	C	50%	**CUMPLE**	1143.63	El oferente acredita el requisito.

1.1.2. PERSONAL MINIMO

La Administración Municipal de Piedecuesta requiere como **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, en los términos de la invitación a presentar propuesta de conformidad con el alcance del contrato, para lo cual se establecen las siguientes condiciones y especificaciones técnicas que el oferente deberá cumplir:

CARGO: RESIDENTE DE OBRA				DEDICACIÓN: 100%	
No.	**NOMBRE PROPONENTE**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**CONDICIONES EXIGIDAS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**REQUERIMIENTO - OBSERVACION**
1	JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS	JULIO CESAR TORRECILLA	• **Profesión:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	**CUMPLE**	Acredita - Arquitecto
			• **Experiencia General:** No menor a CINCO (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	07/10/2010
			• **Experiencia Especifica:** Acreditar experiencia específica como director de obra o contratista en tres (3) contratos de obra en cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con el **CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION Y/O MANTEMIENTO DE PARQUES**, los cuales deben haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.	**NO CUMPLE**	El oferente no allega la totalidad de documentos exigidos en el pliego de condiciones numeral *2.10. REQUISITO HABILITANTE TECNICO (PERSONAL MINIMO).* *NO SUBSANO*
			• Carta de compromiso suscrita por cada uno del personal ofrecidos, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida.	**NO CUMPLE**	Requerido para subsanar El oferente no presenta el documento. *NO SUBSANO*
			• Fotocopia tarjeta profesional	**CUMPLE**	
			• Fotocopia de la cedula de ciudadanía	**CUMPLE**	
			• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el ente que corresponda	**CUMPLE**	
			• Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	**CUMPLE**	

1.1.3. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 39.566.000,00	$ 34.209.339,00	El proponente adjunta oferta económica en forma correcta, la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	**CUMPLE**

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE No 3 - JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS,** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
3	JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta del **PROPONENTE 3 – JULIO CESAR TORRECILLA / ARQUITECTURE & PROYECTS,** el comité evaluador determino que el proponente incurre en causal de rechazo 3.5 literal p) de la invitación pública "*Tratándose de requisitos o documentos subsanables será rechazada la oferta del proponente que no subsane o no subsane correctamente o dentro del término fijado, la información, requisito o documentación solicitada por el Municipio de Piedecuesta – Secretaria de Infraestructura "*

Por lo anterior, se procede a dar inicio a la revisión de la capacidad jurídica, técnica y económica del **PROPONENTE No 2 - FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.2. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE No 2 - FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El proponente adjunta Certificado de Matricula de persona natural
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	NO APLICA	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	

COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	CUMPLE	

REQUISITOS Y DOCUMENTOS ORDEN TÉCNICO PROPONENTE. PROPONENTE No 2 - FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.

1.2.1. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUE INFANTILES O DE PARQUES RECREODEPORTIVOS AL AIRE LIBRE** el valor del contrato aportado para acreditar experiencia no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por alguno de sus integrantes.

No.	PROPONENTE	ORDEN	EXPERIENCIA (CONTRATOS) No. / OBJETO	I, C, UT, OTRA	%	EXP GENERAL CUMPLE / NO CUMPLE	∑ SMMLV >= 100% PTO OFICIAL >=27.79 SMMLV	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
1	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	1	ADECUACION DEL PARQUE JUAN MARIA GILIBET, CANCHA MULTIPLE, CANCHA DE FUTBOL, ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE DEL BARRIO LA SALLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	I	100%	**CUMPLE**	51.85	El oferente acredita el requisito
		2	CONSTRUCCION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LA VEREDA LA URIBE DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	I	100%	**CUMPLE**	36.29	El oferente acredita el requisito

1.2.2. PERSONAL MINIMO

La Administración Municipal de Piedecuesta requiere como **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, en los términos de la invitación a presentar propuesta de conformidad con el alcance del contrato, para lo cual se establecen las siguientes condiciones y especificaciones técnicas que el oferente deberá cumplir:

CARGO: RESIDENTE DE OBRA				**DEDICACIÓN: 100%**	
No.	**NOMBRE PROPONENTE**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**CONDICIONES EXIGIDAS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**REQUERIMIENTO - OBSERVACION**
1	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	• **Profesión:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	**CUMPLE**	Acredita – Ingeniero Civil
			• **Experiencia General:** No menor a CINCO (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	23/07/1998
			• **Experiencia Especifica:** Acreditar experiencia específica como director de obra o contratista en tres (3) contratos de obra en cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con el **CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION Y/O MANTEMIENTO DE PARQUES**, los cuales deben haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.	**CUMPLE**	Acredita: 1. CONTRATO No 187 del 28 de junio del 2007 2. CONTRATO 05-08-043 3. 000294 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017 El oferente acredita el requisito aportando los tres contratos
			• Carta de compromiso suscrita por cada uno del personal ofrecidos, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida.	**CUMPLE**	
			• Fotocopia tarjeta profesional	**CUMPLE**	
			• Fotocopia de la cedula de ciudadanía	**CUMPLE**	
			• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el ente que corresponda	**CUMPLE**	
			• Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	**CUMPLE**	

1.2.3. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 39.566.000,00	$ 34.909.110,00	El proponente adjunta oferta económica en forma correcta, la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	**CUMPLE**

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE No 2 - FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS,** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
2	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta de **GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL** identificado con Nit No. 91290496-3 **,** cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica No. **SINF-MC-005-2025** y la propuesta económica no sobrepasa el presupuesto disponible dentro del presente proceso, conforme se evidencia en la anterior verificación, en consecuencia, el comité en pleno recomienda aceptar la propuesta presentada por el proponente **GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL**, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESO MCTE ($ 34.909.110,00)**

Para constancia se firma en Piedecuesta, el día veintisiete (27) de noviembre del 2025

Comité Evaluador

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Evaluador Jurídico

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Evaluador Jurídico
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO GOMEZ
Evaluador Técnico